

Operación Evolución de Aragón Open Data

Identificación de la Operación

- Nombre operación: Evolución de Aragón Open Data.
- Nombre en inglés: Aragón Open Data Evolution.
- Código operación: SI02-AOD_Evolucion.

Contexto

- Eje Prioritario: 2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas.
- Objetivo Temático: 2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas.
- Prioridad Inversión: 2C. Alfabetización digital, e-gobierno, e-aprendizaje, e-inclusión, e-cultura, e-salud.
- Objetivo Específico: 2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión, e-salud.
- Actuación: SI02 - Actuaciones para el crecimiento digital en el territorio de Aragón y despliegue de redes y servicios para posibilitarlo.

Organismo gestor

- Departamento: Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
- Dirección General: Administración Electrónica y Sociedad de la Información
- Servicio o Unidad: Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información

Descripción de la operación

La operación está centrada en la temática de evolución de Aragón Open Data (opendata.aragon.es) en el periodo temporal 2015-2020 a desarrollar por el Servicio de Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información. Su finalidad es la liberación de información del sector público para su reutilización por ciudadanos y empresas, y pretende potenciar dicha liberación.

Los proyectos que se desarrollarán son los siguientes:

- Mejora y desarrollo de APIs para la consulta de los datos disponibles;

Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional Aragón 2014-2020

Construyendo Europa desde Aragón

- Desarrollo de conexiones con bases de datos para extraer y explotar su información;
- Apertura y normalización de datos de nuevas fuentes;
- Desarrollo de nuevas apps para poner en valor los datos de la administración;
- Evolución de la Aragopedia, con nuevos datos y herramientas de consulta y mantenimiento;
- Acciones de difusión de la operación, para favorecer la reutilización de sus recursos;
- Acciones de transferencia e intercambio de conocimientos con los proveedores de datos, especialistas e infomediarios, para promover la reutilización y la generación de nuevos servicios;
- Auditoria tecnológica de la plataforma Open Data, para detectar puntos de mejora.

La introducción de la iniciativa Open Data en el contexto europeo aparece mediante la Directiva 2003/98/CE relativa a la reutilización de la información del sector público, y a nivel nacional a partir de la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público. Con estos antecedentes, el Gobierno de Aragón, mediante Acuerdo de 17 de julio de 2012 ordena el inicio del proyecto de apertura de datos públicos, encargando su puesta en marcha a la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información (antigua Dirección General de Nuevas Tecnologías) del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad.

Este Acuerdo supone que la apertura de datos públicos se incorpora dentro de las estrategias del Gobierno de Aragón y mediante esta iniciativa, se persiguen los siguientes objetivos:

- Crear valor económico en el Sector TIC a través de la reutilización de la información pública.
- Aumentar la transparencia en la administración.
- Fomentar la innovación.
- Mejorar los sistemas de información de la Administración.
- Generar interoperabilidad de datos entre webs del sector público.

Actualmente las competencias de diseño y coordinación del proyecto de apertura de datos del Gobierno de Aragón y el impulso de dicha apertura para su implantación en los diferentes departamentos y organismos de la Administración autonómica en colaboración

Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional Aragón 2014-2020

Construyendo Europa desde Aragón

con ellos, así como la difusión de dichos datos a través del portal de datos abiertos del Gobierno de Aragón recae en el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad en virtud del Decreto 319/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica de dicho Departamento, correspondiendo la elaboración y gestión de proyectos y programas sobre esta materia a la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información.

Aragón Open Data ha ido llevando a cabo una progresiva liberación de información del sector público, ofreciéndola a través del portal opendata.aragon.es, que actualmente cuenta con casi 2.000 conjuntos de datos.

La operación Evolución de Aragón Open Data consiste en una serie de proyectos que abordan la evolución del portal de datos abiertos opendata.aragon.es, para la mejora en sus servicios, la mejora en su calidad de los datos y en el conocimiento de sus posibilidades por parte de los ciudadanos y el tejido socio-económico aragonés.

Previsión de ejecución por anualidades sobre el coste subvencionable

- Año 2015: 37.500 €
- Año 2016: 119.900 €
- Año 2017: 110.200 €
- Año 2018: 353.600 €
- Año 2019: 478.800 €
- Año 2020: 300.000 €
- Total: 1.400.000 €